

Ciudad de México, a 05 de julio de 2024.
Oficio No CA/1381/2024

Asunto: Notificación de Adjudicación Directa nacional AA-12-NEF-012NEF001-N-102-2024 referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

MARIBEL ALVARADO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A DE C.V
PROL. PINO SUAREZ No. 1820, COL. EL VIGA C.P. 45140,
ZAPOPAN, JAL. MÉDICO.
PRESENTE

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), como Empresa Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; realizará el procedimiento de contratación consolidado, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024", de conformidad con el "ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican.", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023, y partiendo del resultado de la investigación de mercado llevada a cabo por BIRMEX, como Área Requirente y Consolidadora, para la adquisición de Medicamentos para el ejercicio fiscal 2024; numeral 13, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020; Artículo 1, numerales 1.7 y 1.8, incisos b y c), de los Lineamientos para los Procedimientos de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos para la Salud publicados en el DOF el 02 de febrero de 2024.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa Nacional**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.14/2024** emitido en su **Décimo cuarta Sesión Extraordinaria**, celebrada el **05 de julio de 2024**, se le **notifica** que su **oferta resultó adjudicada con Número del Procedimiento AA-12-NEF-012NEF001-N-102-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024**" (**INSUMOS PARA LA SALUD**), en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Clave, monto adjudicado, numero de contrato y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente. **Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México**
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx

notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, incluso un día después de la recepción de la presente notificación.

En el **ANEXO 3** se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato y domicilio para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- ANEXO 1.** ANEXO TÉCNICO.
- ANEXO 2.** ANEXOS DE ADJUDICACIÓN
- ANEXO 3.** ADMINISTRADORES DE CONTRATO

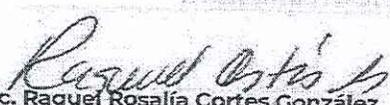
Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

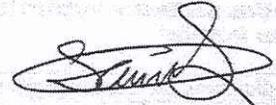
Atentamente



C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones



Lic. Raquel Rosalía Cortes González
Jefa de Departamento de Adquisición de Materia Prima y Materiales



Recibí copia original
Aldo Samuel Suarez Estrada
05-JUL-2024

ADQUISICIÓN DE PERSONALES E INGRESOS PARA LA SALUD DEL PAREJE EJERCICIO FISCAL 2024



ALDO DEPRIDA RODRIGUEZ
Laborante de Diagnóstico y Pruebas de Píntex, S.A. de CV

| CLAVE | NOMBRE | DESCRIPCIÓN | TIPO DE ENTRADA | CANTIDAD | IMPORTE (PVP) | IMPORTE (PVA) | TOTAL A PAGAR | PRECIO UNITARIO | IMPORTE PVP | IMPORTE PVA | NÚMERO DE CONTRATO/ISS | Nº de expedientes |
|------------|--|-----------------|-----------------|----------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|------------------------|-------------------------------|
| 0600400857 | EQUIPOS DE BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 056, 003, 01 | 04-PC-20205 SSA | 100% | 1,079 | 2,698 | 2,698 | 2,698 | \$150.00 | \$ 140,270.00 | \$ 350,740.00 | 011/NEF001/0026-001-00 | AA-12-NEF-02/NEF001-N-02-2024 |

Origen de los Ingresos y Píntex

[Handwritten Signature]
Recibi oficio original
Aldo Samuel Suárez Estrada
05-Jul-2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SUAREZ
ESTRADA
ALDO SAMUEL

SEXO H



DOMICILIO
C CARRIL 5 EDIF J DEP 302
COL SAN JUAN XALPA 09850
IZTAPALAPA, CDMX



CLAVE DE ELECTOR SRESAL90091209H200

CURP SUEA900912HDFRSL08

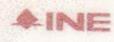
AÑO DE REGISTRO 2008 02

FECHA DE NACIMIENTO 12/09/1990

SECCIÓN 2643

VIGENCIA 2021 - 2031

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS




0063533



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2165520348<<2643082679810
9009121H3112319MEX<02<<29786<4
SUAREZ<ESTRADA<<ALDO<SAMUEL<<<